

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2023 - 2027



CONTENIDO

1. ANTECEDENTES GENERALES
2. FORMULACIÓN DEL PDE 2023 – 2027
3. DIAGNÓSTICO
4. OBSERVACIONES DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN 2021
5. MISIÓN, VISIÓN, VALORES
6. EJES ESTRATÉGICOS
7. DOCENCIA DE PREGRADO
8. GESTIÓN INSTITUCIONAL
9. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
10. VINCULACIÓN CON EL MEDIO
11. INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA E INVESTIGACIÓN APLICADA
12. SOCIALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

1) ANTECEDENTES GENERALES

Cerrado el desarrollo, ejecución y, evaluación del PDE 2017 2022 y en el marco del proceso de desarrollo estratégico institucional 2023 - 2027, el Centro de Formación Técnica PUCV¹, asume el estado de la situación actual, de su gestión académica, administrativa, financiera, recursos para el aprendizaje y vinculación con el medio, como potencial para la proyección de desarrollo en el próximo quinquenio.

El Centro fue creado a iniciativa de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, (PUCV), una de las universidades más antiguas y prestigiosas del país. Este hecho resulta fundamental, pues ambas instituciones mantienen una estrecha relación que ha inspirado al Centro, en la definición de su Misión y Visión Institucional y en el cumplimiento de sus propósitos.

El Centro, ha desarrollado su proyecto educacional, con un fuerte énfasis en las personas más vulnerables de la región de Valparaíso², ofreciendo y entregando sólidas instancias formativas que lleven a este segmento a alcanzar sus aspiraciones de desarrollo personal y laboral. Se enfoca hacia jóvenes que inician su instrucción, como también se plantea como una alternativa de desarrollo para trabajadores que buscan calificación.

El Centro, en los últimos nueve años, ha alcanzado en el medio nacional una reconocida capacidad y excelencia formativa, logrando 5 años de acreditación y posicionándose entre las instituciones de formación técnica superior con mayor desarrollo en este período.

En cuanto a docencia de pregrado los logros han sido sustanciales gracias a las acciones de apoyo a las actividades académicas, en un marco de mejoramiento continuo. Destacan entre estos logros: a) El desarrollo del **aula virtual**, con herramientas de apoyo didáctico en línea y de acceso remoto para todos los alumnos; b) El perfeccionamiento del procedimiento de **prácticas profesionales**; c) La optimización del **uso de talleres y laboratorios** para profundizar la práctica de las diversas especialidades; d) La aplicación del **modelo por alternancia**³, para algunas carreras, donde los alumnos realizan prácticas tempranas, intervenciones y conocimiento de la realidad organizacional de su especialidad; e) La aplicación en todas las carreras del **programa de fortalecimiento de aprendizajes (P.F.A.)**; f) La implementación del **Examen final estandarizado por competencias (EFE)**, para medir el nivel de cumplimiento del perfil de egreso y la estandarización formativa en todas las sedes.

Complementa lo anterior, el desarrollo de los colaboradores docentes, directivos y administrativos, quienes han asumido un alto grado de compromiso con la institución y sus objetivos, y, finalmente la formalización de un sistema integral de gestión de la calidad, manejo de indicadores, cuadro de mando integral y un sistema informático de reportes de avances y resultados, con un fuerte énfasis en el mejoramiento continuo.

¹ En adelante el CFT PUCV o Centro, indistintamente.

² CFT PUCV tiene un 85% de los alumnos, pertenecientes a los tres primeros quintiles socioeconómicos.

³ Se trata de un plan de formación complementaria, en que el alumno destina parte de su horario en empresas y organizaciones de su especialidad, a partir del primer semestre y en toda su carrera.

En lo relativo al área de gestión institucional, es destacable señalar que el Centro ha alcanzado un nivel de sostenibilidad económico financiero muy significativo, con importantes mejoras en los indicadores de liquidez, endeudamiento y rendimiento, logrando un importante crecimiento patrimonial.

Estos logros son producto de la implementación de medidas como: la optimización permanente de los gastos operacionales y administrativos, la apertura de nuevas sedes y de nuevas carreras lo cual amplió la cobertura geográfica a 7 ciudades de la región de Valparaíso, el fortalecimiento del área de capacitación y formación continua, la adjudicación de proyectos concursables del Ministerio de Educación, el incremento en el número de alumnos en las carreras técnicas, y la disminución de las tasas de deserción y morosidad.

Al mismo tiempo, se incrementó fuertemente las inversiones en recursos para el aprendizaje e infraestructura, lo cual ha permitido subsanar una carencia detectada en el proceso de planificación anterior, relacionada con el número y dotación de talleres, habiéndose aumentado su número y equipamiento.

En el período comprendido entre el año 2017 y 2022, se inició un plan de desarrollo de infraestructura propia, con la construcción del edificio de la Sede Central en Valparaíso, la adquisición y acondicionamiento del sector Chacabuco en la sede de Quillota, la adquisición de una propiedad que alberga la formación agrícola en la sede de Quillota, la adquisición de un inmueble para el desarrollo del proyecto de infraestructura en la sede de Limache y un terreno para la construcción de la futura sede La Calera.

Finalmente, y en el afán de fortalecer el crecimiento institucional, se integró el **área de Vinculación con el Medio**⁴, para apoyar el trabajo bidireccional con empresas e instituciones de la región de Valparaíso, en la búsqueda de la pertinencia formativa de los alumnos del Centro y del desarrollo de acciones que contribuyan a mejorar la cooperación entre la entidad formadora y las organizaciones relacionadas, así como la calidad de vida de la población de la Región.

Para el Centro, el desarrollo de una cultura de aseguramiento de la calidad⁵, permite ir fortaleciendo en forma continua todas las áreas, acciones, procedimientos y actividades, que conducen a ofrecer cada vez más un servicio de alto nivel a los alumnos y beneficiarios. Con ello se pretende mantener un nivel de acreditación avanzada y optar por la acreditación de excelencia.

Es en este contexto, que el Centro presenta el siguiente Plan de Desarrollo Estratégico 2023 – 2027, reafirmando su compromiso con la calidad, con la sustentabilidad, con el fortalecimiento integral del proyecto educativo y con la incorporación de iniciativas de innovación y emprendimiento para cumplir con las nuevas exigencias que plantea la ley (Artículo 18 Ley 21091 y Criterio 16 de la dimensión 5 de la comisión Nacional de Acreditación) a los CFT y entregar los beneficios que los estudiantes y todos los grupos de interés vinculados con la institución esperan de ella.

⁴ Art. 1 Ley 21.091 y dimensión IV criterios 13 y 14 de la Comisión Nacional de Acreditación.

⁵ Art. 15, Ley 20.129 y dimensión III Criterios 10, 11 y 12 de la CNA.

2) FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2023 – 2027

En el marco del proceso de desarrollo y fortalecimiento de su gestión, el Centro inició el año 2021 el análisis de las variables relevantes para la formalización del Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) 2023 – 2027. El fin principal de este importante proceso es definir el conjunto de estrategias, objetivos, políticas, planes de acción y presupuestos que permitan la consolidación de la oferta educativa y del modelo educativo de esta institución de Educación Superior, dentro de un sistema integral de aseguramiento de la calidad y de sustentabilidad económica.

En el año 2022, el Centro alcanzó un nivel de acreditación avanzada, certificándose por 5 años, hasta el mes de enero del año 2027, en las áreas de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y Vinculación con el Medio. Para el siguiente proceso de Acreditación Institucional y en el marco de la Ley 21.091 de Educación superior, el Centro deberá cumplir con **acreditación obligatoria en 5 áreas**⁶:

- a) Docencia y resultados del proceso de formación
- b) Estrategia y recursos institucionales
- c) Aseguramiento interno de la calidad
- d) Vinculación con el medio
- e) Investigación, creación, innovación.

Para la formulación del PDE se ha considerado como antecedentes relevantes:

- Los resultados alcanzados en el período 2018 – 2022.
- Los principales desafíos de la educación superior en Chile
- La nueva Ley 21.091 sobre Educación Superior
- El Modelo Educativo institucional
- El sistema de gestión de calidad
- Las tendencias de desarrollo de las diversas áreas de especialidad del centro.
- Las observaciones de los pares evaluadores y de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en el proceso de acreditación 2021
- Los criterios de evaluación y acreditación de la comisión Nacional de Acreditación y el sistema de muestra intencionada de carreras.
- Los contenidos de la Ley General de Educación, (DFL N° 2)
- El desafío de los avances tecnológicos y la oferta de carreras virtuales
- El programa de mejoras del informe de autoevaluación 2021.

⁶ Estas áreas están contempladas en la ley 21.091 de Educación superior, y se han definido en las 5 dimensiones de acreditación obligatoria de la Comisión Nacional de Acreditación.

Para llegar a la formalización del PDE 2023 – 2027, se ha utilizado una metodología participativa. La Rectoría, mandatada por su Directorio, convocó a los Vicerrectores, al Secretario General, a los Directores de Sede, a los Jefes de Área y a los directivos de carrera, para juntos generar un mecanismo de construcción participativo y concordado de todas las áreas y grupos de interés vinculados con la institución. Este trabajo involucró reuniones, talleres y encuentros de análisis y discusión de los principales desafíos por área. Se destaca el trabajo permanente de los comités, (ejecutivo, académico, administración, de calidad y por sedes), los cuales aportaron con su visión al enriquecimiento de los objetivos y metas propuestas en el presente Plan. Paralelamente, a través de encuestas de opinión, se realizó un trabajo de socialización y consulta permanente con docentes, alumnos y ex alumnos. Especial mención cabe hacer al trabajo de los Comités consultivos empresariales, quienes han aportado con una mirada externa, analítica y constructiva, lo que ha permitido alcanzar un documento desafiante, para que esta institución logre acercarse a su visión, en el marco de su misión y valores corporativos. La evaluación diagnóstica de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas es la base con la cual se formula este Plan Estratégico, planteado en 5 ejes de desarrollo estratégico, que conforman la columna central del presente plan.



3) DIAGNÓSTICO

3.1.- Fortalezas

- Estar vinculado desde su origen a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, una de las universidades tradicionales de mayor trayectoria y prestigio en el país.
- Haber alcanzado un alto nivel de aseguramiento de la calidad, a través de la formalización de políticas, acciones y de una organización que permite avanzar en los procesos de acreditación, certificación, análisis institucional, seguimiento y control de gestión.
- Contar con una oferta de carreras pertinentes a la misión - visión y a la capacidad institucional.
- Contar con un Modelo Educativo Institucional basado en competencias laborales y sostenido por un cuerpo docente con experiencia laboral concreta y actualizada a la formación de los técnicos.
- Disponer de una estructura organizacional matricial, flexible y adecuada para el desarrollo de las actividades académicas y para enfrentar el crecimiento con nivel de riesgo controlado.
- Mantener una activa y formal vinculación con empresas y organizaciones de las diversas áreas de especialidad, (125 convenios generales y 39 convenios de campos clínicos), lo cual permite acciones formativas bidireccionales y apoyos de instituciones externas.
- Mantener el reconocimiento y valoración de la comunidad estudiantil por el trabajo de La Dirección de Servicios Estudiantiles.

3.2.- Oportunidades

- El país necesita con urgencia formar y entrenar la fuerza de trabajo de nivel técnico superior para responder a las necesidades del proceso de reorganización de las habilidades requeridas para mantener competitiva su economía.
- La articulación vertical, que ofrece a los alumnos del Centro, continuidad de estudios universitarios en carreras de la PUCV.
- La demanda de los establecimientos de Educación media Técnica – Profesional, para constituir alianzas con instituciones de Educación Superior para lograr articulación.
- El espacio abierto a la Internacionalización de la oferta educativa técnico- profesional
- Los nuevos recursos y programas gubernamentales de apoyo al nivel técnico-profesional.
- El creciente interés de Empresas y Organizaciones para generar convenios de prácticas, alternancia y desarrollo de Investigación Aplicada⁷.
- La necesidad de formación en oficios y de certificación de competencias de un importante sector de la población que hoy se encuentra desarrollando trabajos informales.

3.3.- Debilidades

- Las brechas y falta de estandarización del equipamiento entre las sedes.
- La falta de actualización y modernización de los talleres y laboratorios disponibles en función de los cambios tecnológicos y de los requerimientos formativos.
- La necesidad de implementar la política de sustentabilidad ambiental, desconocimiento de la temática y falta de sistematización de acciones.
- La insuficiencia de espacios e implementos para desarrollar acciones de innovación, emprendimiento, transferencia tecnológica e investigación aplicada en algunas Sedes.
- Debilidad curricular para proyectar la internacionalización a nivel de intercambio estudiantil y doble titulación.

3.4.- Amenazas

- Existe en la región de Valparaíso, un alto nivel de competencia entre Instituciones de Educación superior⁸.
- Caída en el nivel de actividad económica de la región.
- Los costos del financiamiento están escalando considerablemente, producto de la alta tasa de inflación.
- El aumento de los costos y de la velocidad de innovación y renovación de los sistemas y recursos tecnológicos, dificulta su adquisición oportuna.
- La incertidumbre sobre los ingresos que genera el nuevo cálculo de los aranceles regulados⁹, para instituciones adscritas a gratuidad

⁷ Ley 21091 Art. 81, dimensión V criterios 15 y 16 CNA.

⁸ Un total de 32 IES. 11 Universidades; 12 Institutos Profesionales y 9 Centros de Formación Técnica.

4) OBSERVACIONES DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN 2021

En su cuarto proceso de acreditación institucional, el Centro se presentó ante la Comisión Nacional de Acreditación, con un proyecto integral, apuntando a tres áreas: a) Gestión Institucional; b) Docencia de pre grado y c) Vinculación con el medio. Después de la evaluación de antecedentes, el análisis de la posición financiera, la visita de pares evaluadores externos, el informe de los mismos y las respuestas de nuestra institución, los miembros de la Comisión Nacional de Acreditación resolvieron entregar al Centro la Acreditación avanzada, por 5 años, hasta el mes de Enero del año 2027.

Las siguientes observaciones ¹⁰se rescatan de este proceso:

El informe de autoevaluación (IAI), no fue lo suficientemente respaldado y documentado, lo cual hizo necesario solicitar documentación adicional, la que fue oportunamente entregada.

- El Plan de mejoras, denominado plan de fortalecimiento del área, se encuentra estratificado por áreas y con un horizonte temporal 2021- 2026. Si bien sus acciones son realistas, concretas y establecen indicadores, no identifica de manera clara, sus debilidades.
- Existe un sistema de gestión de calidad, pero la evaluación que desarrolla no se realiza de manera oportuna, ya que, el sistema se alimenta sólo una vez terminado el semestre, lo que dificulta medir estados de avance, mientras los estudiantes cursan sus módulos e identificar eventuales desviaciones.
- La reciente incorporación en algunos cargos dificulta aún evaluar su pertinencia en la labor que desempeñan como, por ejemplo, el cargo de asistente académico, que tiene por objeto apoyar el trabajo de los coordinadores de carrera.
- Los sistemas apoyan la toma de decisiones entregando información veraz, pero faltando mejorar la oportunidad en acceder a esta información., con mayor frecuencia, de manera que permita medir estados de avance en intervalos de tiempo más corto.
- El plan de Desarrollo Estratégico 2018 – 2022 señala que se debe avanzar de manera progresiva en la adquisición de inmuebles propios, teniendo como meta 4 instalaciones en el 2021. Al momento de la visita, se habían adquirido 3 de ellas.
- La oferta de carreras está alineada a la realidad local, abarcando 4 sedes y 2 campus; sin embargo, el estándar de equipamiento en cada una de ellas, da cuenta de ciertas brechas o diferencias, al ponderarlos en base a la cantidad de estudiantes de cada recinto.
- Si bien, en su declaración de misión se ha definido un giro hacia la transferencia tecnológica y la investigación aplicada, este es aún reciente en su definición y puesta en marcha, principalmente en lo referido a la investigación aplicada.
- La titulación oportuna se mantiene baja, rondando un 35% en 2018.

⁹ Ley 21091, Art92. Res. 6255/22 Subsecretaría de Educación Superior, Mineduc

¹⁰ Son las observaciones textuales de la Resolución Exenta 603 del 04/03/2022, CNA

5) MISION, VISION, VALORES

VISION:

Ser una Institución líder en la formación técnica nacional y un referente a nivel latinoamericano, destacada por su capacidad de innovación y adaptabilidad de su modelo formativo a los cambios que presenta el entorno productivo, social, cultural y económico, y comprometida con la formación de profesionales de alto nivel técnico y compromiso social.

MISION:

“Formar técnicos de nivel superior laboralmente competentes, éticos y con herramientas pertinentes para su desarrollo personal y profesional. Cuenta para esto con la implementación de un Modelo Educativo basado en la formación de competencias laborales, con enfoque modular y con énfasis en la práctica y aplicaciones tecnológicas, dirigido fundamentalmente a personas que buscan formación y herramientas para insertarse y desarrollarse en el mundo laboral. Esto se complementa con una Política de Desarrollo Docente y con el compromiso de todos los trabajadores. La institución busca una permanente Vinculación con el Medio para orientar los procesos formativos a la pertinencia del perfil de egreso. El desarrollo de actividades prácticas y de formación complementaria requiere la aplicación de iniciativas de Innovación, Emprendimiento¹¹ e Investigación Aplicada que le entreguen a los estudiantes el sello distintivo que caracteriza a las instituciones que pertenecen a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso”.

VALORES:

- **CALIDAD:** Desarrollo de una cultura de aseguramiento de la calidad, con el compromiso de todas las personas y la comunidad del Centro, orientadas a ofrecer un servicio de excelencia en el marco de mejoramiento continuo.
- **IDENTIDAD:** Lograr el compromiso e implicancia de todos los colaboradores, con el modelo educativo del centro, a través de acciones de comunicación, motivación y participación permanente.
- **ORDEN:** Desarrollo de todas las operaciones, en un marco de orden físico, documental y administrativo, basado en procedimientos formales y conocidos por toda la comunidad.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** El trabajo coordinado permite la obtención de sinergias y el despertar oportuno para las iniciativas y detección de oportunidades de mejoras y crecimiento.
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL:** Proyectar las acciones del Centro a la comunidad y personas que conforman el entorno. Mantener un vínculo permanente con gremios, empresas, autoridades y la comunidad en general.

¹¹ Ley 21.091, Art. 1. Innovación y Emprendimiento, como pilar fundamental de la Estrategia Nacional de Desarrollo en la Ed. Superior. Ministerio de Economía.

- **DESARROLLO:** Entregar a todos los colaboradores oportunidades de proyección, capacitación y desarrollo en la organización, a través de una política de incentivos, formación y reales posibilidades de ascenso.
- **SUSTENTABILIDAD:** Alcanzar un nivel de proyección en el tiempo a través de acciones concretas de eficiencia, eficacia, efectividad y economicidad en el uso de los recursos.



6) EJES ESTRATÉGICOS

En función de los avances alcanzados en el Plan de Desarrollo Estratégico 2017 – 2022, de lo establecido en el programa de mejoras del informe de autoevaluación 2021, de los desafíos planteados por la nueva ley de educación superior, de las observaciones del proceso de acreditación 2021 y de las expectativas institucionales para responder de mejor

forma a los requerimientos formativos y a las demandas de las comunidades con que se vincula el Centro, se plantean los siguientes ejes estratégicos:



7) DOCENCIA DE PREGRADO:

Fortalecer el desarrollo del modelo educativo institucional, ofreciendo a los alumnos de la Institución, carreras altamente pertinentes con los requerimientos del mundo laboral, basadas en el principio de calidad de la oferta académica, independientemente de la sede, modalidad y turno en que se imparta, y complementado con procesos académicos y recursos altamente estandarizados y necesarios para el logro efectivo de los Aprendizajes de los alumnos.



OBJETIVOS

- Aumentar la **cobertura geográfica** de la oferta educativa del Centro, a partir de la apertura de nuevas sedes, para cumplir con lo mandado en la misión institucional, de llevar oferta educativa a sectores carenciados y que no cuenten con Educación Superior.

- Ampliar la **Oferta Educativa** mediante la apertura de nuevas carreras en el horizonte de planeación 2023 – 2027 en áreas de desarrollo sectorial.
- Implementar una oferta de **carreras Virtuales, (Creación y transformación)**, con metodologías innovadoras de enseñanza-aprendizaje, centradas en el estudiante, y sistemas de optimización de la gestión académica y curricular, empleando tecnologías de la información y comunicación
- **Alcanzar las metas de admisión anuales** por modalidad, sedes, carreras y jornadas y la meta de 8.340 alumnos totales al año 2027. Para ello se desarrollarán acciones de difusión y promoción del Centro que entreguen información de su oferta y de las ventajas de ser alumno de esta institución.
- Maximizar la tasa de **retención y satisfacción** de los alumnos, a través de estrategias de fidelización y de acompañamiento, desarrollando actividades extra curriculares y mejorando los espacios físicos. Acompañamiento y apoyo desde la admisión hasta la titulación de los estudiantes con el propósito de aumentar la tasa de matrícula, satisfacción, retención y titulación, complementando el proceso docente para la adquisición de las competencias definidas en su perfil de egreso
- Mantener una **oferta curricular actualizada y altamente pertinente** con los requerimientos del mundo laboral independientemente de la sede, modalidad y turno en que se imparta.
- Mantener un **cuerpo docente idóneo y pertinente**, que permita asegurar la oferta académica institucional, en el marco del modelo educativo del Centro. Establecer mecanismos de inducción, capacitación, perfeccionamiento y fidelización del cuerpo docente de acuerdo con los avances de los métodos pedagógicos, las exigencias de la evolución tecnológica del mundo productivo y las condiciones resultantes de la transformación social y económica.
- Aumentar las tasas de titulación y satisfacción de los alumnos mejorando las instancias de **apoyo académico y administrativo**. Para ello se fortalecerá la función de los Jefes de área, de los coordinadores y de los jefes de carrera, para que ofrezcan una respuesta efectiva y oportuna a los requerimientos del alumnado.
- Establecer un mecanismo sistemático de actualización de datos, seguimiento y comunicación con **los egresados y titulados del Centro**, para fortalecer los vínculos de pertenencia a su casa de estudios superiores y ofrecer instancias de continuidad de estudios.
- Generar un programa de **empleabilidad** que permita facilitar la colocación laboral de los titulados y conseguir empleo en el menor tiempo posible.
- Maximizar la tasa de **titulación oportuna**. Para ello se diseñará y aplicará una estrategia integral para lograr una titulación efectiva de los alumnos lo cual implica mecanismos oportunos de seguimiento y acompañamiento por parte del equipo académico.

- Implementar el programa de **mentoría 700**, para el fomento del **Emprendimiento**, y permitir que la comunidad de alumnos y egresados del Centro desarrollen y potencien competencias emprendedoras que les permitan facilitar la puesta en marcha de ideas de negocios así como apoyarlos en emprendimientos ya existentes.
- Aumentar el coeficiente de **horas prácticas** respecto de las horas teóricas, bajo el principio de estandarización de los recursos para el aprendizaje para de esta forma dar cumplimiento al modelo educativo institucional del Centro. Optimizar el uso de talleres y laboratorios y fortalecer el desarrollo de las competencias técnicas y laborales de los alumnos en todas las sedes y carreras.
- Fortalecer el sistema de medición del **cumplimiento del perfil de egreso** y alcance de competencias, a través de la implementación generalizada del Examen final Estandarizado
- Modernizar las **estrategias didácticas**, a través de la profundización de **nuevas tecnologías**.
- **Cambio climático**. Incorporar en el 100% de las carreras, talleres y aprendizajes vinculados al desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente.
- Profundizar el **Sistema de Articulación**¹² . Ampliar la aplicación del marco de Cualificaciones Técnico Profesional, en aquellas carreras que tengan formalizadas las rutas formativas. Fomentar la articulación con establecimientos de enseñanza media técnico profesional y lograr articular carreras del Centro, con carreras de continuidad en la PUCV.

¹² (Art 3. Ley 21091).

• **MATRIZ DE INDICADORES**

Indicador	Estándar (Base 2022)	2023	2024	2025	2026	2027
Matrícula anual alumnos nuevos modalidad presencial	2.778	2.900	3.000	3.120	3.240	3.340
Matrícula alumnos nuevos modalidad no presencial (carreras virtuales)	0	100	280	320	350	400
Total alumnos Nuevos	2.778	3.000	3.280	3.420	3.590	3.740
Número de alumnos antiguos	2.600	2.600	2.700	2.750	2.800	2.850
Alumnos proceso de titulación	1.100	1.200	1.300	1.350	1.400	1.450
Alumnos virtuales antiguos	0	0	75	230	280	300
Total de alumnos antiguos	3.700	3.800	4.075	4.330	4.480	4.600
Total de Alumnos	6.478	6.800	7.325	7.750	8.070	8.340
Nº docentes JCE	130	150	170	190	210	230
Nº alumnos sin proceso de titulación	5.378	5.600	5.925	6.150	6.400	6.630
Alumnos por JCE	41,36	37,33	34,85	32,37	30,48	28,83
Número de carreras estandarizadas	5	7	10	17	21	24
Carreras dictadas de manera Online	-	2	5	6	8	10
Nº de actividades prácticas en taller	50	70	140	210	280	350
Nº de carreras Actualizadas	1	3	6	8	11	24
Nº de docentes provenientes del mundo productivo.	250	280	310	350	370	380
Grado de avance de carreras estandarizadas	0%	16%	32%	48%	64%	100%
Tasa de Titulación efectiva	50%	52%	53%	55%	56%	58%
Tasa de Titulación oportuna	45%	46%	48%	51%	52%	54%
Tasa de satisfacción institucional de los alumnos	85%	86%	87%	88%	89%	90%
Coefficiente de aprobación semestral	74%	75%	76%	77%	78%	79%

8) GESTIÓN INSTITUCIONAL

Contribuir al logro de los objetivos estratégicos de la Institución, a través de la gestión de gobierno, infraestructura recursos físicos, financieros y del desarrollo de personas, fomentando el crecimiento de los colaboradores y promoviendo la equidad de género.



- Contar con una **estructura de gobierno**¹³ que permita cumplir con el modelo educativo institucional, así como con las metas y objetivos del plan de desarrollo estratégico, para alcanzar un alto nivel de sustentabilidad, en el marco de un sistema de aseguramiento de la calidad.

¹³ Ley 21.091, Art. 81. Dimensión II Criterio 6, CNA.

- Dotar a la institución de **colaboradores capacitados, idóneos, comprometidos** y con un alto nivel de satisfacción, para el desarrollo y apoyo de las actividades académicas y administrativas, ofreciendo un servicio de excelencia a los usuarios, alumnos y docentes de la institución.
- Alcanzar un alto grado de eficiencia y fortalecimiento permanente en la **gestión económica y financiera institucional**, a través de estrategias de generación de ingresos y control de costos y gastos, que permitan garantizar el crecimiento y desarrollo del proyecto educativo, en función de la misión institucional.
- Dotar a la institución de los **recursos complementarios** en tecnología, materiales, equipamiento, basado en los principios de mantenimiento, renovación y modernización, para facilitar el aprendizaje de los alumnos, las condiciones y espacios para el desarrollo de un fuerte componente práctico.
- Dotar de la **infraestructura moderna** y necesaria, para el desarrollo eficiente del modelo educativo, que entregue las condiciones físicas y el confort necesario, para maximizar la satisfacción de alumnos y docentes. Dotar a la institución de políticas, programas y sistemas de fortalecimiento de recursos físicos a través de un plan de implementación de infraestructura y recursos para el aprendizaje, que permita disponer las mejores herramientas para el desarrollo formativo institucional, en el marco de estandarización y desarrollo de todas las sedes de la institución.
- Dotar, modernizar y enriquecer en el Centro, **tecnologías modernas**, para mejorar, complementar y reforzar el trabajo docente y el nivel de aprendizaje de los alumnos, los sistemas de información y las redes comunicacionales. Implementar soluciones informáticas para la gestión del sistema docente y para la gestión administrativa institucional, así como asegurar la operatividad de las tecnologías de información utilizadas incrementando el uso de sistemas digitales para optimizar el desarrollo institucional.
- Establecer un **programa formativo del personal docente y administrativo**, para mejorar los niveles de competencias y aportes al desarrollo institucional. Desarrollar programas de capacitación y formación para los colaboradores a fin de proporcionar las competencias requeridas en las diferentes áreas institucionales para minimizar las brechas anuales.
- Desarrollar y perfeccionar un **sistema de comunicación integral**, que permita proyectar la imagen corporativa del centro a toda la comunidad, como una institución de formación técnica superior, referente en el país.
- Establecer las tareas y acciones directivas, ejecutivas y procesos efectivos, para **minimizar el nivel de riesgo operacional** en la institución.
- Desarrollar estrategias tendientes a la **diversificación de fuentes de ingresos**, que permita el financiamiento de las operaciones y sostener el nivel de crecimiento institucional.

- Desarrollar e implementar una política y estrategia general de **equidad de género e inclusión¹⁴**, a través de un conjunto de acciones de sensibilización, difusión y promoción, que permita alcanzar un alto grado de cumplimiento de la normativa y una cultura de igualdad en la institución.
- Fortalecer un mecanismo de oferta de cursos de **capacitación y formación continua**, que asegure fuentes alternativas de ingresos de la institución y que ofrezca programas formativos de continuidad para docentes, ex alumnos y trabajadores

• **MATRIZ DE INDICADORES**

Indicador	Estandar (Base 2022)	2023	2024	2025	2026	2027
Monto presupuestado para definir estándar de calidad y cantidad por carrera y sede M(\$)	700	850	931	1.020	1.118	1.225
Tasa de alumnos/computador	5.6	5.4	5.2	5.1	4.9	4.8
Razón Circulante	1,45	1,52	1,60	1.65	1,68	1,72
Prueba Ácida	1,35	1,46	1,54	1,60	1,62	1,65
Rendimiento sobre los activos	17%	17,3%	17,5%	17,8%	18%	18,4%
Rendimiento sobre el patrimonio	21%	21,5%	21,8%	22,1%	22,4%	22,6%
Patrimonio	6.266	6.800	7.400	7.900	8.300	8.700
Total de Activos	13.850	15.300	15.900	16.600	17.100	17.640
Número de descriptores de cargo formalizados	42	50	55	58	60	65
Porcentaje de cobertura	64,6%	76,9%	84,6%	89,23%	92,3%	100%
Tasa de Retención de Cargos por año	70%	71%	73%	74%	75%	76%
Promedio de años de Antigüedad	4,2	4,6	5,2	5,8	6,4	6,8
Programas y cursos de capacitación	12	20	25	30	35	40

Horas de capacitación	480	800	1.000	1.200	1.400	1.600
Cantidad de personal evaluado	170	180	190	200	205	210
Coeficiente de cobertura	81%	86%	90%	95%	98%	100%
Promedio de Evaluación (0 a 5)	4,23	4,32	4,40	4.45	4,50	4,60
Edificios y locaciones	13	15	16	16	16	17
Metros cuadrados de terreno	36.056	38.000	40.000	40.000	42.000	44.000
Metros cuadrados construidos	26.021	29.000	31.000	33.000	33.000	35.000
Instalaciones propias	5	6	6	6	7	7
Número de salas de clases	181	190	195	200	205	210
Número de talleres y laboratorios	121	130	136	142	150	155
Cantidad de computadores	1.000	1.050	1.075	1.110	1.150	1.200

¹⁴ Ley 21.369/2021 y Ley 21.120/2018. Dimensión II Criterio 9 CNA

9) ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Establecer un mecanismo integral de aseguramiento de calidad a través de diversas herramientas de información, desarrollo de procesos, análisis y control de gestión, destinados a implementar mecanismos de mejoramiento continuo que permitan alcanzar un fortalecimiento institucional.



- Establecer un **sistema de análisis institucional**¹⁵ y de manejo de indicadores, orientado a fortalecer un mecanismo de seguimiento, análisis y mejoramiento continuo en la organización.
- Aumentar el número de años de **acreditación institucional**, aplicando un trabajo sistemático conducente a fortalecer el sistema de mejoramiento continuo, implementado en todas las acciones del Centro. Aplicar y cumplir con los nuevos criterios de acreditación institucional, con el propósito de alcanzar el nivel de excelencia en cada uno de ellos. Alcanzar acreditación institucional de excelencia, a través de la implementación y cumplimiento de los nuevos criterios en los 5 años de desarrollo exigidos por la norma de tal forma de alcanzar 6 años en el año 2027.
- Establecer mecanismos y procedimientos, para promover la acreditación o las instancias de **validación de carreras**, ante diversos organismos definidos por la legislación vigente, fortaleciendo la gestión de aseguramiento de la calidad en todos los programas de estudio de la institución. Cumplir con los procesos y sistemas de aseguramiento de la calidad en todas las carreras que ofrece el centro aplicando los criterios vigentes de la CNA para cumplir con la nueva normativa y fortalecer la oferta formativa de los programas de estudio.
- Profundizar el **sistema de seguimiento** del plan de mejoras de todas las carreras, aplicando medidas de fortalecimiento curricular y modernización didáctica. Mejorar el sistema actual de control de gestión a través de un mecanismo de evaluación, análisis causal, y la aplicación de estándares y herramientas de seguimiento, para el definir medidas correctivas, en todas las áreas de la organización.
- Mantener la **certificación de las normas** NCH 2728- 2015 y e ISO 9001 – 2015, con el pronunciamiento de una empresa certificadora oficial.
- Implementar un **sistema integral de responsabilidades** en todos los cargos en que se desarrollen los colaboradores, adaptándolo periódicamente en función de las exigencias y de los desafíos institucionales.
- Fortalecer el **Sistema de Gestión de Calidad Institucional**, para facilitar la implementación de un mecanismo de mejoramiento continuo, que permita alcanzar la visión, misión, valores y objetivos institucionales. Mantener actualizado el sistema de gestión de la calidad con la revisión de los procedimientos e instructivos, destinados a estandarizar las acciones de todas las unidades y sedes para proyectar un servicio académico de la más alta calidad.

¹⁵ Dimensión III Criterio 12, CNA.

- Conocer el nivel de **satisfacción de los alumnos, ex alumnos, docentes y empleadores**, con relación a los procesos académicos formativos, y a las condiciones de aprendizaje, para aplicar propuestas de mejora y perfeccionamiento.
- Gestionar, coordinar, difundir, evaluar y realizar seguimiento a las acciones necesarias para cumplir con las temáticas medioambientales en la implementación de la **Política de Sustentabilidad** y en las proyecciones institucionales en dichas materias.

• **MATRIZ DE INDICADORES**

Grado de avance cobertura debilidades detectadas en proceso de acreditación 2021	0	25%	38%	55%	80%	100%
Porcentaje de avance de revisión y formalización de nuevos criterios de acreditación	25%	50%	75%	100%	100%	100%
Carreras con evaluación de criterios de calidad	16	19	21	24	25	25
Porcentaje de cobertura	64%	76%	84%	96%	100%	100%
Promedio de años de cobertura de calidad carreras (1)	3,7	3,9	4,1	4,6	5,4	6,0
Número Encuestas de satisfacción de alumnos	2.000	2.400	2.800	3.200	3.600	4.000
Porcentaje de cobertura	30,76%	35,29%	40%	44,4%	48,7%	52,6%
Grado de Satisfacción	70%	72%	73%	75%	77%	79%
Carreras con evaluación externa	16	19	21	24	25	25
Porcentaje de cobertura	64%	76%	84%	96%	100%	100%

10) VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Conjunto de Actividades sistematizadas y formalizadas en una Política Institucional que conlleva a conocer, aportar, influir y contribuir al desarrollo de los grupos de interés declarados por CFT PUCV. Consignar el compromiso institucional con el desarrollo de la Sociedad, a través de un plan de vinculación efectivo, activo y dinámico, con la finalidad de dar espacio a nuevas expresiones y propuestas, acordes a la necesidad del entorno.



- Establecer mecanismos de **vinculación con el sector empresarial y de organizaciones relacionadas** a las diversas áreas de especialidad de las carreras del Centro, para alcanzar beneficios recíprocos para la empresa y sus trabajadores, así como para el Centro y sus alumnos. Generar instancias de colaboración e interacción con el sector productivo, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, logrando fortalecer el vínculo con los sectores de interés relevante, con el fin de aportar al desarrollo de las comunidades donde está inmerso el Centro de Formación Técnica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

- Implementar un plan de desarrollo orientado a perfeccionar los **vínculos con establecimientos de enseñanza media y superior** de la región de Valparaíso, orientado a ofrecer a los jóvenes, docentes y directivos de dichos establecimientos, oportunidades de mejora en sus procesos formativos. Coordinar acciones de colaboración entre Instituciones de Educación Superior (Local y Regional) que contribuyan al trabajo de Vinculación con el Medio, para el intercambio mutuo y sustantivo de conocimientos que se transformen en propuestas concretas para el beneficio de la sociedad.
- Lograr estrechar lazos para el desarrollo de actividades de **articulación y cooperación** recíproca con diversas facultades y direcciones de la **PUCV**.
- Generar estrategias y actividades de **apoyo a los sectores más carenciados y vulnerables** de las comunas en que el centro desarrolla sus actividades. Generar instancias de fidelización con estudiantes, docentes y colaboradores, para formar un equipo permanente; con interés real en las acciones de Vinculación con el Medio, que promueva el compromiso del trabajo, a través de cursos y capacitaciones.
- Implementar y desarrollar un mecanismo de **incentivo y fomento de las artes y la cultura**, a través de la participación de los diversos grupos de interés vinculados a la institución.
- implementar acciones de **promoción y difusión de la vida saludable**, a través de campañas de información, diagnóstico, atención y desarrollo de actividades deportivas y recreacionales. Desarrollar actividades de Promoción de la salud, mediante una Planificación de acuerdo a la realidad territorial, logrando una interacción entre Sedes, a fin de contribuir a los desafíos de la Salud y Bienestar.
- Dotar a la Unidad de un **sistema informático de evaluación, seguimiento y medición** de resultados e impacto, de las acciones de Vinculación con el medio. Incorporar Herramientas Tecnológicas para la gestión de Programas y Proyectos de Vinculación con el Medio, en base a software especializados en estas materias, logrando mejorar el seguimiento y control de los resultados e impactos de la Unidad.
- Desarrollar nuevos proyectos, con instituciones y/o redes **internacionales**, para trabajar en áreas de Intercambio estudiantil y docente.

• **MATRIZ DE INDICADORES**

Indicadores	Estandar (Base 2022)	2023	2024	2025	2026	2027
Nº de Nuevos Convenios de colaboración mutua	20	21	28	28	35	42
Nº Consejos Consultivos Empresariales	44	44	44	44	44	44
Nº de Nuevos convenios de Alternancia	14	14	14	14	14	14
Nº Nuevos Diagnósticos Sociales Realizados	7	7	7	7	7	7
Nº Beneficiarios registrados	800	1000	1000	1200	1400	1600
Nº de programas estandarizados	7	14	14	21	21	28
Nº de intervenciones en sectores vulnerables	57	57	57	57	67	67
Nº de voluntarios registrados para acción social	32	39	46	53	53	60

11) INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA E INVESTIGACIÓN APLICADA

Gestión de la Creatividad y desarrollo de Innovación de procesos técnicos y administrativos, considerado desde la generación de nuevas ideas y conocimientos que predisponen al cambio tecnológico, económico o social, hasta el proceso de transferencia de la invención a terceros



- Fomentar el **desarrollo de emprendimiento** en las diversas áreas de gestión de la institución, para ofrecer a los alumnos y egresados, posibilidades concretas de gestión de iniciativas. Diseñar y ejecutar un conjunto de iniciativas y acciones tendientes a desarrollar, fortalecer y potenciar actitudes y/o competencias emprendedoras en estudiantes y egresados del Centro y en la sociedad con el fin de apoyar la identificación de oportunidades de emprendimiento, diseño de modelos de negocios y sustentabilidad de los mismos.
- Establecer mecanismos de postulación a proyectos y concursos, para incentivar el desarrollo de ideas e iniciativas en las diversas especialidades del Centro. Vincular activamente al Centro al **ecosistema de Innovación regional y nacional**, favoreciendo el intercambio de saberes, a través de iniciativas y acciones de innovación aplicada, para beneficio de las partes involucradas
- Fortalecer las redes existentes y **establecer convenios de colaboración mutua** y cooperación, en materias de innovación productiva, económica y/o social, tanto con entidades públicas o privadas, sumado a otros agentes territoriales de la Región de Valparaíso, para favorecer la experiencia de aprendizaje y empleabilidad de los estudiantes CFT PUCV.
- Promover el programa **Club de emprendedores**, alcanzando altos niveles de contactos, formación y desarrollo de proyectos. Instaurar y fortalecer una red de emprendedores del CFT PUCV, que se concrete como una instancia donde se agrupa a alumnos y exalumnos, emprendedores externos y asociaciones gremiales que compartan la cultura emprendedora
- Fortalecer el plan **Mentoría 700**, para generar instancias de transferencia tecnológica, formalización de proyectos, postulación a fondos concursables, iniciación de actividades y generación de empleos.
- Desarrollar un programa de trabajo orientado a fortalecer las **investigaciones aplicadas** que permitan enriquecer el desarrollo curricular de las carreras y las estrategias de enseñanza aprendizaje.
- Desarrollar programas y proyectos de **innovación y transferencia tecnológica**, en áreas de interés institucional, que contribuyan al desarrollo académico de estudiantes y que impacten notablemente en comunidades, fomentando la generación de agentes de cambio que contribuyan en el entorno relevante.
- Implementar en todas las sedes, **Centros de negocio** para disponer de un espacio de desarrollo para los emprendedores vinculados.
- Implementar **Centros Tecnológicos y de generación de Valor**, para facilitar el desarrollo de la innovación, creación.

• **MATRIZ DE INDICADORES**

Indicador	Estandar (Base 2022)	2023	2024	2025	2026	2027
Nº de Actores Laboratorio de Innovación	30	30	30	70	70	70
Nº de Ideas de Innovación registradas	70	70	84	100	120	140
Nº de Proyectos de Innovación implementados	70	70	84	100	120	140
Nº de Prototipos desarrollados	70	70	84	100	120	140

12) SOCIALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

a) Socialización

El PDE 2023 – 2027 debe ser socializado y difundido a toda la comunidad educativa y a los diversos grupos de interés, con particular atención a los responsables de las diversas Vicerrectorías, direcciones de sede y jefaturas. Para ello, el plan de socialización y difusión, a cargo de rectoría, contempla las siguientes actividades:

- Publicación en la Página WEB institucional
- Impresión en documento oficial, para remitir a diversas autoridades
- Informar oficialmente a la Sub secretaría de educación superior, a la Súper Intendencia de Educación Superior, a la Comisión Nacional de acreditación y al Consejo Nacional de Educación.
- Lanzamiento público por parte de la Rectoría
- Jornada de trabajo, análisis y presentación de metas a las diversas jefaturas y áreas.
- Talleres de difusión en cada una de las sedes, para el personal y colaboradores.
- Jornada de trabajo con docentes
- Talleres de trabajo con los alumnos
- Presentación a los consejos consultivos empresariales.

b) Seguimiento:

El programa de seguimiento es responsabilidad de la Rectoría, la cual se apoya en las Vicerrectorías, Direcciones de Sedes y Direcciones de Unidades y Departamentos. La Unidad de control de gestión y la Unidad de análisis institucional, son las encargadas de recopilar la información y los datos pertinentes, de elaborar los reportes del nivel de cumplimiento y de las brechas detectadas.

El programa de control y trazabilidad del PDE, está definido en la política de aseguramiento de la calidad, con el seguimiento periódico de los indicadores, destacando la frecuencia en función de la naturaleza de cada uno de ellos. De esta forma, hay mecanismos de control y seguimiento diario, semanal, mensual, trimestral, semestral y anual.

Los instrumentos y herramientas establecidos para materializar el plan de trazabilidad y seguimiento son:

- Matriz de indicadores relevantes, con su respectiva rúbrica, periodicidad y responsable.
- Cuadro de mando Integral
- Sistema de análisis institucional y control digital
- Sistema informático vinculamos
- Sistema informático U+ Net
- Sistema informático De Fontana
- Estados Financieros auditados
- Reportes de matrícula
- Informes de movimiento de cajas y cobranzas
- Reportes de rendimiento académico
- Registros de personal
- Evaluaciones docentes
- Encuestas de aseguramiento de la calidad
- Reportes de avance académico
- Reportes semanales del comité Ejecutivo
- Programa de avance de obras, inversiones y compras.